



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Comodoro Rivadavia, 28 Abril de 2004

VISTO:

La solicitud de aval académico para el Seminario de Posgrado "Retórica, Psicoanálisis y Política" a cargo del Dr. Sebastián BARROS y,

CONSIDERANDO:

Que se ha formado el Expediente 2751/FHCS/SCR/04 con la documentación que avala la solicitud;

Que la presentación cumple con las normas vigentes de carga horaria, docente a cargo y evaluación;

Que se presenta un cronograma tentativo para el Seminario;

Que el dictado del Seminario no implica erogaciones presupuestarias por parte de la Facultad;

Que no existen objeciones a la presente;

Que el tema fue tratado y aprobado por la totalidad de los presentes, en sesión ordinaria de este Cuerpo, el 23 de abril ppto.

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE:

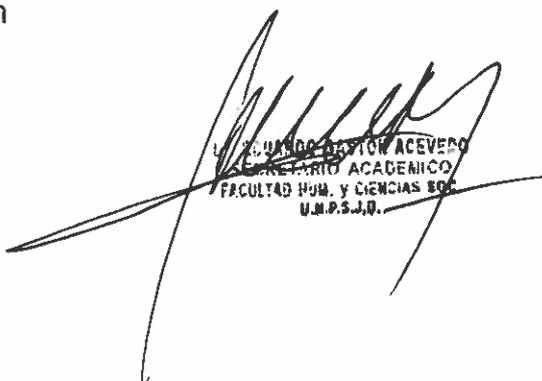
Artículo 1º) Avalar el Seminario de Posgrado "**Retórica, Psicoanálisis y Política**", con un total de 30 horas, (12 presenciales y 18 con seguimiento del profesor) en la Sede Comodoro Rivadavia de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.

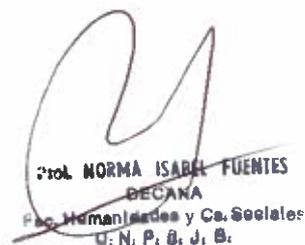
Artículo 2º) Adjuntar copia de la presente resolución al expediente correspondiente.

Artículo 4º) Regístrese, Comuníquese y cumplido, ARCHIVASE.

RESOLUCION CAFHCS N° 154/04

sam


D. X. JUAN CARLOS ACEVERO
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD HUM. Y CIENCIAS SOC.
U.N.P.S.J.B.


Dra. NORMA ISABEL FUENTES
SECRETARIA
Fac. Humanidades y Cs. Sociales
U. N. P. S. J. B.